



**CIRCULARES**

**PERFILES DE PUESTO**

***XXXVI CONVENCION***

***ORDINARIA***



SINDICATO DE TELEFONISTAS  
DE LA REPUBLICA MEXICANA



## ESPECIALISTAS ADMINISTRATIVOS

### **A DELEGADOS CONVENCIONISTAS, SECRETARIOS GENERALES, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE LA ESPECIALIDAD ESPECIALISTAS ADMINISTRATIVOS**

En seguimiento a los acuerdos establecidos y firmados en la Revisión Salarial del 2009, les informamos de los trabajos de la negociación de la Revisión del Perfil de Puesto, logrando avances en materia de trabajo, modificaciones en algunas funciones y actividades, así como agregando la labor fundamental en el perfil para de esta manera asegurar la permanencia de nuestra especialidad, la participación en la convergencia tecnológica para el fortalecimiento y desarrollo presente y futuro de la empresa.

En Propuesta Económica se trata de mantener el principio de guardar la alineación de los salarios de las máximas categorías como lo establece el Acuerdo Marco y la reducción de temporalidades.

Vacantes: a la fecha no se tiene ningún acercamiento en este eje.

Una vez que se realice la difusión se podrán informar a detalle los conceptos de la última propuesta y de aprobarse, el nuevo salario se verá reflejado de dos a tres semanas después de la firma del perfil de puesto, el retroactivo será del 25 de abril de 2009 y el pago del ajuste correspondiente se efectuará en un plazo de 45 días a partir de la firma.

Agradecemos la valiosa intervención del Comité Ejecutivo Nacional, de los Coordinadores que están apoyándonos en todo momento, al Co. Jorge Castillo Magaña, Co. Jesús Hernández Juárez, la Ca. Martha Heredia Figueroa y en especial a nuestro Co. Francisco Hernández Juárez.

Fraternalmente,

“Unidad, Democracia y Lucha Social”

México, D. F. Septiembre de 2011

COMISIÓN REVISORA DEL PERFIL DE PUESTO DE  
ESPECIALISTAS ADMINISTRATIVOS.



# SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL , COMITÉ NACIONAL DE  
VIGILANCIA Y COMISIONES NACIONALES



## **Circular Informativa no. 8**

14 de Septiembre de 2011

### **Revisión Perfiles de Puesto.**

## **A todos los Compañeros de la Especialidad de Planta Exterior.**

A través de este medio les comunicamos la situación que guarda la revisión del perfil de la especialidad.

Derivado de la complicación en la recta final de la negociación no se han cumplido con los tiempos establecidos en la pasada revisión salarial, les manifestamos la firme intención de la comisión en buscar beneficios para la especialidad, por lo que el factor tiempo no debe significar una presión adicional en la negociación; a continuación les detallamos el status que guarda la misma.

### **Mantenemos los ejes de negociación**

- 1. Materia de Trabajo. (concluido)**
- 2. Propuesta económica.**
- 3. Vacantes.**
- 4. Condiciones de trabajo**

#### **Propuesta económica:**

Continua la diferencia sobre considerar un aumento mayor a la categoría de TEPE, la empresa manifiesta su intención de mantener la alineación de los salarios de las máximas categorías con el resto de las especialidades del área tronco, la otra diferencia, es sobre lograr un numero importante de conversiones de TUPE a TEPE considerando la nueva materia de trabajo que tenemos establecida en la negociación, la principal discusión con la empresa es el numero de TEPE administrativos que tenemos actualmente, por lo que estamos explorando la posibilidad de que las conversiones que se logren sigan realizando labores operativas.

Por otra parte les informamos que esta semana se acordó con la empresa modificar el criterio de ascenso a TEPE, tomando como referencia la cláusula 27 del contrato colectivo de trabajo, así mismo quedo establecido en minuta respetar el criterio anterior a los compañeros que ya cuenten con créditos de ascenso o que estén en capacitación para conseguirlos

## **Vacantes**

La comisión ratifica y mantiene la propuesta, para el cubrimiento de 2000 vacantes en nuestra especialidad; la empresa manifiesta que no es tema de revisión de perfiles de puesto.

## **Condiciones de trabajo:**

En el punto referente al pago por el uso del idioma inglés, proponemos formalizar lo establecido en el C.C.T, en la minuta asociada al perfil de puesto de nuestra especialidad, la empresa comenta que están elaborando un comunicado dirigido al CEN, en el que manifiesta su anuencia para que se revisen en cada Dirección Divisional estos casos.

**Compañeros, continuaremos buscando concluir con la negociación en el menor tiempo posible con la orientación del Co. Francisco Hernández Juárez, sin poner en riesgo los objetivos de la especialidad; por lo que les pedimos su confianza, paciencia y apoyo a esta comisión, así como estar pendientes para cualquier actualización en la información, durante el desarrollo de los trabajos de la convención.**

**Fraternalmente  
“Unidad, Democracia y Lucha Social”**

**Comisión Nacional Revisora  
De Perfiles De Puesto De Planta Exterior**

**Comité Ejecutivo Nacional**

**Comisiones Nacionales**



## **INFORME DE PERFILES DE PUESTO DE LA ESPECIALIDAD DE FINANZAS A LA XXXVI CONVENCION ANUAL DE LOS TELEFONISTAS**

Compañeros y compañeras convencionistas, la comisión de finanzas les informa la situación que guarda la revisión de nuestro perfil de puestos. Después de la revisión salarial se retomaron los trabajos con la administración mostrando cierta disposición para avanzar en la negociación específicamente en la parte de funciones y actividades, algunas de estas son:

- 1.-Validar el cumplimiento de los requisitos fiscales **en comprobantes, archivos, base de datos o en cualquier medio que determine la empresa.**
- 2.-Funciones y actividades relativas a **pólizas de ingresos y egresos** la empresa lo acepta pero para integrarlo en el rubro de actividades.
- 3.-Integrar los soportes documentales del activo fijo de la empresa y **su afectación contable.**

Con lo referido anteriormente podemos comprobar que la empresa sigue teniendo muy poca disposición.

Les informamos que en la parte sustancial de materia de trabajo (funciones y actividades) sigue pendiente por resolverse.

Algunas de estas funciones y actividades son:

- 1.-Aspectos financieros, presupuestal, fiscal y económico.
- 2.-De análisis.
- 3.-Sobre la interoperabilidad, portabilidad, servicios de multimedia, de IPTV, redes de nueva generación, servicios de banda ancha, Internet, telefonía celular y múltiple play a partir de la autorización correspondiente de la modificación del título de concesión.

Los otros puntos sustanciales para la especialidad de finanzas que esta planteando la comisión ante la empresa son:

- 1.- Modificación de la estructura del perfil (de tres a una categoría)
- 2.- La parte económica.
- 3.- Participación de la especialidad en donde se encuentran nuestra actividades; áreas divisionales metro y foráneas.
- 4.- Reconocimiento de la figura de vacacionero.
- 5.- Vacantes.
- 6.- Capacitación.

Por lo anterior solicitamos el apoyo a la XXXVI convención nacional ordinaria democrática de los telefonistas.

**F R A T E R N A L M E N T E  
“UNIDAD DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”  
SEPTIEMBRE DE 2011**

**COMISION DE REVISION DE PERFILES DE PUESTO DE LA ESPECIALIDAD  
DE FINANZAS.**



# CIRCULAR



## **A LA XXXVI CONVENCION NACIONAL ORDINARIA DEMOCRATICA DE LOS TELEFONISTAS.**

LA COMISION DE REVISION DE PERFILES DE PUESTO DE LAS ESPECIALIDADES DE SERVICIOS TRAFICO NACIONAL E INTERNACIONAL INFORMA DE LOS AVANCES DE LA NEGOCIACION DE LA TERCERA ETAPA.

COMO SE DIO A CONOCER EN LA CIRCULAR DEL 23 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LOS EJES DE NEGOCIACION QUE SE ESTABLECIERON A NIVEL NACIONAL SON:

- MATERIA DE TRABAJO
- FUSION
- VACANTES
- DISTRIBUCION DEL BENEFICIO ECONOMICO

ASIMISMO SE DETERMINO QUE LA PRIORIDAD ES LA MATERIA DE TRABAJO.

POR LO TANTO, LES DAMOS A CONOCER EL ESTATUS QUE GUARDA CADA UNO DE LOS RUBROS HASTA EL DIA DE HOY.

## **MATERIA DE TRABAJO**

UNO DE LOS TEMAS EN QUE HA ESTRIBADO MAYOR GRADO DE DIFICULTAD Y DE COMPLEJIDAD ES EL RELATIVO AL DE MATERIA DE TRABAJO.

POR LO QUE SE REQUIRIO DE DIVERSOS TRABAJOS Y LA ELABORACION DE CONTRAPROPUESTAS PARA SUSTENTAR LAS MISMAS. ADICIONALMENTE SE HIZO REFERENCIA A LO QUE ESTABLECE EL ACUERDO MARCO.

EL PRODUCTO DE ESTE ESFUERZO SE VE REFLEJADO EN LOS AVANCES ACORDADOS EN PRINCIPIO: CONVERGENCIA DE REDES, ALIANZAS ESTRATEGICAS, SERVICIOS MULTIMEDIA, EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES, PARTICIPACION EN LAS LABORES DE PROMOCION DE SERVICIOS Y PRODUCTOS, ACTUALIZACION DE LOS NOMBRES COMERCIALES (ALIAS) , ACTIVACION DE LA TARJETA O INSTRUMENTO SIMILAR DE USO TELEFONICO, TRANSFERENCIA A CEICOS Y/O TECMARKETING, SISTEMA INTEGRAL DE PRODIGY (INFINITUM) Y QUEJAS CRITICAS.

LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE DESPRENDEN DE LA MATERIA DE TRABAJO ACORDADA EN PRINCIPIO SE REFLEJARAN EN EL PERFIL DE PUESTO QUE CORRESPONDA: OPERADORA, OPERADORA CALIFICADA MULTIFUNCIONAL, EMPLEADA CALIFICADA, OPERADORA INVESTIGADORA Y AUXILIAR DE JEFE.

POR LO QUE RESPECTA A LA CATEGORIA DE PROFESORA DE TRAFICO Y TOMANDO COMO BASE LO ESTABLECIDO EN EL PERFIL DE PUESTO QUE A LA LETRA DICE: "REALIZARA *TODAS LAS LABORES Y ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA CAPACITACION Y REINSTRUCCION DEL PERSONAL DESIGNADO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LOS PERFILES*". POR LO TANTO, CAPACITARA EN LO ACTUAL Y LO ANTERIORMENTE MENCIONADO.

EL UNICO PUNTO PENDIENTE ES EL QUE CORRESPONDE A LAS LABORES DE LA CATEGORIA DE P.B.X. LA COMISION ELABORO LA PROPUESTA EN FUNCION DE LAS LABORES QUE ACTUALMENTE REALIZAN.

## FUSION

LA EMPRESA NO HA ACEPTADO LA PROPUESTA DE INTEGRAR LA MATERIA DE TRABAJO DE LAS ESPECIALIDADES DE TRAFICO NACIONAL E INTERNACIONAL POR EL COSTO QUE REPRESENTA EL PAGO DEL IDIOMA INGLES A TODO EL PERSONAL DE TRAFICO NACIONAL.

## VACANTES

DERIVADO DEL PROCESO ACELERADO DE JUBILACIONES QUE SE HA REFLEJADO EN LA DRASTICA DISMINUCION DE PERSONAL DE TRAFICO A NIVEL NACIONAL, LA COMISION RATIFICA QUE ES UNA PRIORIDAD QUE SE OTORGUEN VACANTES PARA NUESTRAS ESPECIALIDADES Y SE ESTABLEZCA LA PLANTILLA DE PERSONAL POR SALA QUE GARANTICE LA PERMANENCIA Y FUTURO DE LAS ESPECIALIDADES DE TRAFICO.

# DISTRIBUCION DEL BENEFICIO ECONOMICO

ESTE EJE DE NEGOCIACION CONTINUA PENDIENTE

## PERSONAL DE NUEVO INGRESO

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA EMPRESA ENTREGO EN MAYO DE 2011 SU PROPUESTA DE CONDICIONES DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE NUEVO INGRESO CUYOS TEMAS SE HAN ABORDADO EN LO GENERAL

EN LO QUE RESPECTA A LAS **COMISIONES** DE METROPOLITANA, A PESAR DE QUE LA EMPRESA PRETENDIA DESPARECERLAS SE LOGRO UN AVANCE IMPORTANTE ADECUANDOLAS A LAS CONDICIONES ACTUALES.

EN LO QUE SE REFIERE A **GRAFICAS**, LA EMPRESA PRETENDIA MEZCLAR GRAFICAS DE AUXILIAR DE JEFE Y PERSONAL ACTUAL CON EL NUEVO INGRESO, LO QUE REPRESENTABA UNA VIOLACION A LOS DERECHOS ESCALAFONARIOS DE LAS COMPAÑERAS.

CON BASE A LAS DIVERSAS ALTERNATIVAS ELABORADAS POR LA COMISION, SE PRESENTO PROPUESTA A LA EMPRESA RESPETANDO LOS DERECHOS ESCALAFONARIOS DEL PERSONAL. ESTAMOS EN ESPERA DE RESPUESTA.

SE CONTINUA CON LA NEGOCIACION DEL RESTO DE LOS TEMAS.

**F R A T E R N A L M E N T E**

Comisión Nacional de Revisión de Perfiles de Puesto de las Especialidades de los Servicios Tráfico Nacional e Internacional

SEPTIEMBRE 2011





## INFORME A LA XXXVI CONVENCION NACIONAL ORDINARIA DEMOCRATICA DE LOS TELEFONISTAS

### COMPAÑEROS CONVENCIONISTAS

#### La comisión de Perfiles de puesto de centrales informamos lo siguiente:

Con la firma del punto de convenio en la pasada revisión contractual 2010- 2012, en las clausulas decima sexta (materia de trabajo) y decima octava (revisión de perfiles de puesto) se reforzó nuestro planteamiento sobre la materia de trabajo de UNINET- y RCDT, que había sido un punto de desacuerdo entre empresa y sindicato desde el año 2000 a la fecha.

Cabe aclarar que las funciones y actividades que actualmente realizamos en la red de UNINET solamente se circunscriben al Mantenimiento de primer nivel y con el acuerdo de la décimo sexta se abre la posibilidad de atender la OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y GESTION de forma integral, mediante la extensión del contrato entre TELMEX-UNINET **en los términos establecidos en los perfiles de puesto**. Hacemos mención que por título de concesión el gobierno obliga a la empresa a prestar el servicio de transmisión de datos a través de una empresa filial; de ahí la dificultad para el sindicato de obtener esa materia de trabajo. La empresa insiste que es facultad de UNINET decidir el alcance del contrato de prestación de servicios que se firme con TELMEX.

Esta comisión se ha mantenido en constante actualización en los temas de evolución tecnológica y servicios. Así mismo estamos a la expectativa de los sucesos que se generen por los cambios administrativos que tengan impacto en nuestro perfil de puesto. Como resultado de esto se han complementado para replantearse los temas de servicios: móviles, IT, multimedia, RPV, entre otros. Materia de trabajo de UNINET – RCDT, la plataforma IMS, Soporte Técnico, Fuerza y Clima, Video, Red Satelital, Red Inteligente, Red de Nueva Generación, entre otros. Por varios meses la empresa se mantuvo en una actitud cerrada ante los planteamientos de esta comisión sindical, siendo necesaria la intervención del Co. Francisco Hernández Juárez buscando una apertura en las negociaciones, lo que permitió un avance en los trabajos de revisión de actividades.

Ante la insistencia de la empresa de transferir la materia de trabajo del D.G. en metropolitana, la comisión se manifestó en desacuerdo, ratificando las actividades en el perfil vigente y se muestra dispuesta a buscar cómo lograr mejorar la calidad de los trabajos de esta área.

Con respecto al tema de servicios la empresa a través de sus distintas filiales y terceros **oferta una gran cantidad de nuevos servicios con la marca Telmex**, que ha ido en aumento y no muestra el interés de que la especialidad participe en ellos. Esta comisión insiste en que deben quedar plasmados en el perfil la operación, mantenimiento y gestión de estos servicios.

Después de realizar un balance de actividades pendientes, la comisión tiene 78 diferencias con la empresa y se está por escalar a otro nivel de negociación.

Para esta comisión el plasmar esta materia de trabajo, en función de acuerdos contraídos entre empresa y sindicato desde el año 2000 a la fecha, como también en el acuerdo marco y la revisión contractual del 2010 es cuestión de supervivencia de la nueva especialidad, que surja de la fusión con equidad entre centrales y l.d.; ratificamos nuestra convicción de darle la máxima prioridad a este rubro tan importante como es la materia de trabajo, objetivo principal de dicha revisión de perfil. Pensamos que es tiempo que la empresa demuestre que tiene voluntad de que participemos íntegramente en las diversas labores para la atención de la materia de trabajo del futuro y los nuevos servicios.

Con anterioridad a la empresa se presentaron los siguientes puntos, mismos que fueron rechazados, sin recibir ninguna contrapropuesta formal hasta el momento.

1. Económica 3%.
2. Requerimiento de personal (vacantes).
3. Beneficios Económicos (minutas 9/90 y 14/90).
4. Capacitación.
5. Contrato de prestadores de servicio
6. Higiene y Seguridad

### **Compañeras y Compañeros:**

Esta comisión manifiesta que se trabaja y debate intensamente al interior en un ambiente de unidad y respeto, considerando los diferentes escenarios y condiciones de trabajo en los diferentes centros a nivel nacional. Rechazamos cualquier intento de división y reafirmamos nuestra convicción de que en conjunto, cos. De base, comisión y CEN será la premisa para conseguir los objetivos que pretendemos.

Hacemos el reconocimiento al apoyo que nos ha brindado el co. Francisco Hernández Juárez, a los trabajos de esta Comisión.

Ponemos a su disposición la dirección de correo siguiente, para sus comentarios y observaciones:

**Centrales Mantenimiento**      [perfilcentrales@hotmail.com](mailto:perfilcentrales@hotmail.com)

**FRATERNALMENTE**

**COMISION REVISORA DE PERFIL DE PUESTO DE  
CENTRALES MANTENIMIENTO**

**“Unidad, Democracia y Lucha Social”  
México, D.F. SEPTIEMBRE de 2011.**



## ***XXXVI CONVENCION NACIONAL ORDINARIA DEMOCRATICA DE LOS TELEFONISTAS***

***A todas las compañeras y todos los compañeros convencionistas, la comisión nacional de revisión de perfiles de puesto de la especialidad LARGA DISTANCIA MANTENIMIENTO les damos a conocer el resumen de las actividades realizadas al día de hoy.***

*Continuamos con los trabajos de revisión del perfil de puesto:*

- 1.- Materia de trabajo.*
- 2.- Económicas 3%*
- 3.- Requerimiento de personal (vacantes).*
- 4.- Beneficios Económicos (minuta 9/90 y 14/90).*
- 4.- Capacitación.*
- 5.- Contrato de prestación de servicios.*
- 6.- Minutas de higiene y seguridad.*

### **MATERIA DE TRABAJO**

*Con la firma del punto de convenio en la pasada revisión contractual 2010- 2012, en las cláusulas décima sexta (materia de trabajo) y décima octava (revisión de perfiles de puesto) se reforzó nuestro planteamiento sobre la materia de trabajo de UNINET- RCDT, que había sido un punto de desacuerdo entre empresa y sindicato desde el año 2000 a la fecha, las cláusulas citadas, condicionan al cumplimiento de cuatro premisas fundamentales:*

- 1. Revisión de perfil, integrando una sola especialidad formada por L. D. Mantenimiento y Centrales Mantenimiento.*
- 2. Flexibilidad y movilidad laboral.*
- 3. Definir alcances de las actividades en el D.G. de Metropolitana.*
- 4. Permanencia en las áreas evitando la rotación.*

*La Empresa en este proceso de negociación ha planteado la posibilidad de otorgar la materia de trabajo de UNINET a cambio de la integración de una sola especialidad de Centrales Mantenimiento y Larga Distancia Mantenimiento, e interpreta el punto 3 del convenio la palabra "definir" como la entrega del Distribuidor General.*

*Ante la insistencia de la empresa de transferir la materia de trabajo del D.G. en zona metropolitana, La especialidad de Larga Distancia respeta la decisión que la Comisión de Centrales tome al respecto y reitera que otorga todo el apoyo de esta comisión.*

*Hemos enfocado nuestro mayor esfuerzo y tiempo en la argumentación para obtener la materia de trabajo de UNINET – RCDT (operación, mantenimiento, gestión), la plataforma IMS, Soporte Técnico, Fuerza y clima, Operación y Gestión de Señales de Televisión, Red Satelital, Telefonía móvil, Operación y mantenimiento de red inteligente, Tba's, Operación de redes, Verbos Reubicar y Aprovisionar, Tic's, Máxima categoría, Filiales y subsidiarias, Distribuidor General, Servicios de Banda Ancha, Accesos de Software y hardware, Calidad de servicio, Funciones Principales de todas las categorías. Quedando aun todos estos temas como diferencia entre STRM y la Empresa.*

Con todo lo anterior citado replanteamos nuestra propuesta a la empresa teniendo los siguientes resultados:

En la última etapa de negociación se espera realizar un balance entre STRM - EMPRESA para poder llegar a otro nivel de negociación del balance de temas y actividades con la empresa, de los cuales existen 20 temas y se concentran en 78 actividades; así ir aterrizando la mayoría de los temas pendientes. En términos generales observamos escasa voluntad por parte de la empresa para llegar a acuerdos.

Estamos esperando concluir con la revisión de materia de trabajo y nos avocaremos a revisar los temas pendientes que ya fueron presentados a la empresa.

ECONÓMICA 3%  
REQUERIMIENTOS DE PERSONAL (VACANTES)  
BENEFICIOS ECONÓMICOS (MINUTAS 9/90 Y 14/90)  
CAPACITACIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
MINUTAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD.

**En relación al tema de ESCALAFON, es importante mencionar que es un tema pendiente que será abordado en términos de EQUIDAD y RESPETANDO LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR CADA TRABAJADOR DE AMBAS ESPECIALIDADES.**

**En relación al tema de FUSION es importante mencionar que es un tema pendiente que será abordado en términos de equidad.**

**Compañeras y Compañeros Convencionistas:**

Estos son los antecedentes del proceso de negociación de la Revisión del Perfil de Puesto. Es importante que hagan un profundo análisis y valoración de todos los elementos aquí planteados, ya que de lo que estamos hablando es de cómo asegurar nuestra fuente de empleo a través de la participación y asegurar la materia de trabajo del futuro, donde las redes de nueva generación, la regulación, la competencia, las políticas tarifarias y la parcialidad del Gobierno, definirán las condiciones del mercado en el Sector de las Telecomunicaciones.

Hacemos el reconocimiento al apoyo que nos ha brindado el Co. Francisco Hernández Juárez, a los trabajos de esta Comisión.

Ponemos a su disposición la dirección de correo siguiente, para sus comentarios y observaciones.

**Larga Distancia Mantenimiento**

[perfilesldmantenimiento@gmail.com](mailto:perfilesldmantenimiento@gmail.com)

**FRATERNALMENTE**

**COMISION NACIONAL DE PERFILES DE PUESTO DE  
LARGA DISTANCIA MANTENIMIENTO  
COORDINADORES DE AMBAS ESPECIALIDADES**

*“Unidad, Democracia y Lucha Social”  
México, D.F. a 09 septiembre de 2011.*